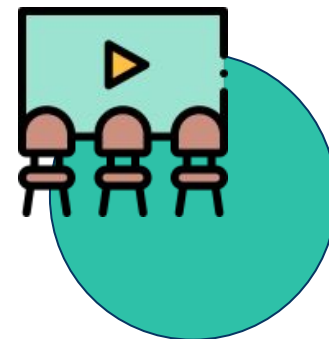




**CÓMO REDACTAR TU  
TFG Y ENFRENTARTE A  
SU DEFENSA**  
María Á. López-Vallejo

Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura  
Universidad de Granada

[yerma111@ugr.es](mailto:yerma111@ugr.es)





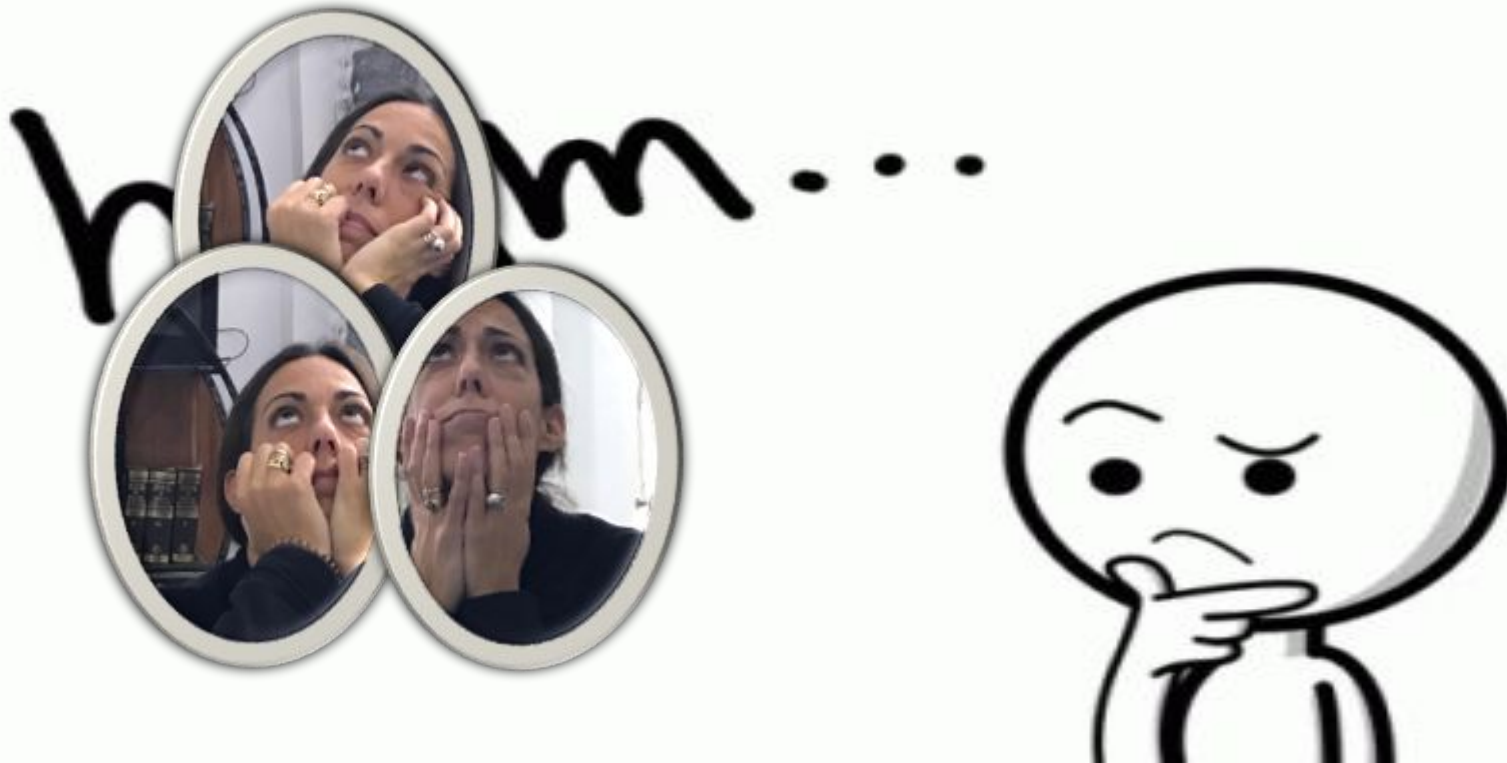
UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

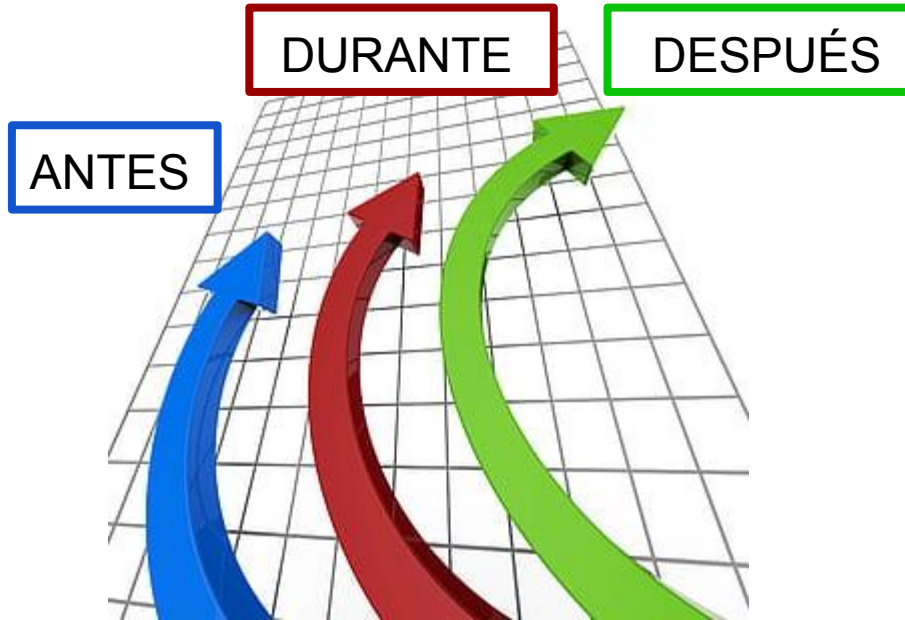
## Seminario III:

# Redacción de un trabajo académico y pautas para el discurso oral



FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Y DEL DEPORTE DE MELILLA





¿Qué?



¿Cómo?



¿Cuándo?



## Condiciones, requisitos, criterios de evaluación

The screenshot shows the website of the Faculty of Education and Sports of Melilla. The navigation menu includes 'Docencia' (highlighted with a red box), 'Estudiantes', and 'Movilidad'. Below the menu, there are links for 'Grados', 'Posgrados', 'Profesorado', and 'Departamentos'. A red box highlights 'Trabajo Fin de Grado' under the 'Grados' section. The 'Noticias' section features four news items:

- Trabajo Fin de Grado (TFG)**: Tercer seminario del Trabajo de Fin de Grado (TFG) on 21/04/2024.
- Campaña de Sensibilización**: Cambio de lugar de la segunda sesión de la campaña de sensibilización sobre la sordera on 20/04/2024.
- Jornada de Lectura**: II Jornada de Lectura de relatos cortos en la cafetería del Campus de Melilla on 18/04/2024.
- Faedumel clausura el IX Salón Estudiantil de la Universidad de Granada con éxito de asistentes** on 18/04/2024.



🏠 / Docencia / TRABAJO FIN GRADO

## Trabajo Fin de Grado 2023-2024

### Normativa

- Guía Docente Grado en Educación Social
- Guía Docente Grado en Educación Primaria (pdf)
- Guía Docente Grado en Educación Infantil
- Guía Docente Grado en Educación Primaria y Actividad Física y Deporte
- **Normativa del TFG (pdf)**



## Trabajo Fin de Grado 2023-2024

### Normativa

- Guía Docente Grado en Educación Social
- Guía Docente Grado en Educación Primaria (pdf)
- Guía Docente Grado en Educación Infantil
- Guía Docente Grado en Educación Primaria y Actividad Física y Deporte
- ➔ Normativa del TFG (pdf)
- ➔ Resolución del TFG para el curso 2023/2024: R65/24 (pdf)
- Resolución R66/24, de 29 de febrero de 2024, por la que se establece la asignación del Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2023-2024 en su primera adjudicación (pdf)
- Resolución R67/24, de 11 de marzo de 2024, por la que se establece la asignación del Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2023-2024 en su segunda adjudicación (pdf)

### Anexos

- Anexo IV: Compromiso de tutorización (docx)
- Anexo XIII: Informe de seguimiento del TFG (docx)
- Anexo XI: Declaración de originalidad (docx)
- Anexo VII: Informe Final del tutor/a (docx)
- Anexo IX: Evaluación del tutor/a (docx)
- Anexo X: Evaluación de la Comisión del TFG (docx)
- Anexo XII: Formulario de solicitud de defensa de TFG (docx)

### Documentos

- Oferta de tutores/as y líneas del Trabajo Fin de Grado (pdf)
- Oferta de tutores/as y líneas del Trabajo Fin de Grado para la segunda adjudicación (pdf)
- ➔ Calendario general del Trabajo Fin de Grado (pdf)





### N12/23. NORMATIVA PARA LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

*(Aprobada en la Comisión de Ordenación Académica, 22 de mayo de 2023)*

*(Modificada parcialmente en sesión de 24 de enero de 2024)*

#### Contenido

PREÁMBULO.....	1
TÍTULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	1
TÍTULO 2. ASPECTOS GENERALES.....	1
TÍTULO 3. PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA.....	3
TÍTULO 4. COORDINACIÓN ACADÉMICA Y TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS.....	3
TÍTULO 5. PROCEDIMIENTO PARA LA OFERTA Y ASIGNACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO.....	5
TÍTULO 6. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE TFG A LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO.....	6
TÍTULO 7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.....	6
TÍTULO 8. MOVILIDAD Y TRABAJO FIN DE GRADO.....	8
TÍTULO 9. AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO.....	8
DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA.- DENOMINACIONES.....	8
DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA.- REVISIÓN Y REFORMA DE LA PRESENTE NORMATIVA.....	9
NORMATIVA APLICABLE.....	9
ANEXO I. IMPRESO PARA INFORME DEL PROFESORADO TUTOR.....	10
ANEXO II. IMPRESO PARA SOLICITUD DE DEFENSA DEL TFG.....	11
ANEXO III. IMPRESO PARA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TFG.....	12





## TIPOLOGÍA DE TRABAJOS

a.

Desarrollo de un **portafolio** que demuestre el nivel de adquisición de competencias.

b.

Trabajos **bibliográficos** sobre el estado actual de aspectos específicos relacionados con el Grado.

c.

**Estudio de casos**, teórico o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Departamentos.





d.

Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.

e.

Elaboración de una programación didáctica debidamente fundamentada.

f.

Elaboración de una Unidad de Programación o Unidad de Programación Integrada/Situación de aprendizaje debidamente fundamentada.

g.

Desarrollo de una innovación docente adecuada a la especialidad.

h.

Elaboración de una adaptación curricular y diseño universal de aprendizaje para estudiantes con características especiales.



i.

Programación y evaluación de una **intervención** centrada en las **temáticas transversales** del currículum.

j.

Validación de **material didáctico**.

k.

Desarrollo de un **proyecto integrado** a acción extracurricular.

l.

Diseño de un **plan de orientación y acción tutorial**.

m.

**Trabajos interdisciplinares** de carácter emprendedor (UGRemprendedora)

n.

Cualquier **otra modalidad** que esté recogida en la memoria de verificación del Título.

### ANEXO V. Estructura orientativa de las modalidades de TFG<sup>1</sup>

- a) Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de aspectos específicos relacionados con el grado: meta-análisis de profundización de un tema suscitado en el transcurso de este grado.
- Introducción
  - Planteamiento del problema: Justificación e importancia
  - Objetivos
  - Metodología (búsqueda bibliográfica...)
  - Análisis
  - Conclusiones
  - Referencias bibliográficas.
  - Anexos
- b) Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Departamentos.
- Introducción
  - Planteamiento del problema: Justificación e importancia.
  - Contexto de la intervención (entorno, centro, alumnado)
  - Objetivos del estudio
  - Metodología de investigación
  - Descripción de resultados.
  - Conclusiones
  - Referencias bibliográficas.
  - Anexos
- c) Elaboración de una planificación de aula debidamente fundamentada.
- Introducción
  - Contexto escolar de la intervención (entorno, centro educativo, alumnado).
  - Aportación de las competencias claves a la programación de aula
  - Los objetivos generales de nivel educativo y de área de conocimiento para LOE (Educación Infantil)
  - Contenidos
  - Metodología
  - Actividades tipo
  - Evaluación
  - Atención a la diversidad
  - Secuenciación de Unidades Didácticas (cronograma)
  - Referencias bibliográficas.
  - Anexos
- d) Elaboración de una Unidad de Programación (EI)/Unidad de Programación Integrada (EP), debidamente fundamentada: diseño, aplicación y evaluación (que estarán formadas por tantas Situaciones de Aprendizaje como se estimen convenientes)<sup>2</sup>



### ANEXO XIV. Estructura desglosada de Unidades de Programación

#### EDUCACIÓN INFANTIL

##### Propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza-aprendizaje completo (Situación de Aprendizaje).

Se realizará una propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza aprendizaje completo (Situación de Aprendizaje), que según la legislación educativa recientemente implementada en la etapa de Educación Infantil, incluirá los elementos curriculares recogidos en la Orden EFP/608/2022, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil


Como orientaciones para la realización de esta unidad de programación, se podrá tener en cuenta la siguiente estructura:

##### PROGRAMACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

1. Título (centro de interés).
2. Datos de identificación de la SA (área de conocimiento, clase, ciclo, nivel educativo y curso académico).
3. Temporización - Cronograma (trimestre, mes y días).
4. Justificación de la propuesta: Se razona adecuadamente la propuesta de los aprendizajes haciendo explícitas la importancia e intenciones de los mismos para los estudiantes, aclarando su finalidad en relación con el desarrollo del currículo y transferencia de dichos aprendizajes a la práctica social. Incluir la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
5. Intencionalidad pedagógica: Definición del problema a resolver o reto a conseguir con su/s producto/s a desarrollar.
- 3.- Conexión con los elementos curriculares
  - a) Competencias clave que se desarrollarán
  - b) Áreas
  - c) Competencias específicas
  - d) Saberes básicos
  - e) Criterios de evaluación
- 4.- Estrategias metodológicas: Metodología activa
- 5.- Secuencia de actividades
- 6.- Evaluación de los aprendizajes
  - Productos evaluables
  - Técnicas de evaluación
  - Instrumentos de evaluación
- 7.- Recursos materiales, espaciales y personales

##### Legislación Básica de Referencia para la Educación Primaria:

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.



Un trabajo académico debe ser una creación personal y reflejar las ideas y opiniones propias de su autor, siempre que estas no provoquen **situaciones comprometidas** alejadas de lo políticamente correcto. Por tanto debe estar redactado con sus propias palabras.

Cualquier contenido extraído de una **fuentes** consultada y cualquier idea tomada de otra persona, aunque esté reflejada con palabras diferentes a las originales, deben ir acompañadas de la mención de su procedencia; de lo contrario se incurre en

**plagio.**





Todos los TFG serán sometidos a los correspondientes análisis para cumplir con los derechos de autor así como las exigencias contempladas en la [Normativa sobre los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual...](#)





## Objetivos

1. Reflexionar sobre su proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje.
2. Relacionar la formación teórica recibida con la práctica profesional.
3. Expresarse correctamente de forma oral y por escrito.
  4. Plantear propuestas de mejora.
  5. Llevar a cabo búsquedas iniciales de documentación sobre temas.
6. Interpretar rigurosamente la información.
7. Tomar conciencia del proceso seguido generando nuevos conocimientos e integrando los adquiridos.









## Metodología: Fases del proceso

### Elección del tema



-  Tema original, relevante, vinculado con el Título.
-  Interés/Motivación.
-  Experiencia académica y personal.
-  Accesibilidad a las fuentes.





## FUNDAMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN

*La mejor manera de empezar algo es dejar de hablar de ello y empezar a hacerlo*

Walt Disney

Cronograma ajustado y realista





# Redacción de un trabajo académico y pautas para el discurso oral

→ Elaborar un proyecto o plan de actuación: cómo se va a llevar a cabo, en qué contexto, con qué recursos y en qué tiempo.



→ Selección de las fuentes documentales y relevantes para la construcción del marco teórico.

→ Elaboración de la fundamentación teórica.

→ Análisis de realización del contexto del trabajo.

→ Relación del tema con el contexto de aplicación.

→ Diseño de la metodología.

→ Procedimiento adecuado para la recopilación de la información derivada de la ejecución del trabajo.

→ Identificación y organización de los elementos fundamentales.

→ Partes distinguidas.

→ Recursos que se utilizarán para la consecución de los objetivos.

→ Previsión de las dificultades y contratiempos.

### Aplicación y realización del plan de trabajo

◆ Ejecución del trabajo programado.

■ Solución de las dificultades y obstáculos derivados de la ejecución.

- ✓ Recopilación de los datos e información.
- ✓ Análisis e interpretación rigurosa de los datos obtenidos.
- ✓ Formulación de nuevas propuestas, aplicaciones y proyección del trabajo.
- ✓ Cotejo entre la información teórica y la obtenida en el trabajo realizado.
- ✓ Extracción de las conclusiones a partir de los resultados analizados.
- ✓ Propuesta de una perspectiva a partir de los resultados analizados.

**Primer informe** presentado al tutor sobre el que se establecerán las discusiones entre ambos.



## Recomendaciones

### ANTES DE... PASOS PREVIOS

#### Estado de la cuestión:

Una vez elegido el tema, buscar información en los recursos disponibles: catálogos, bases de datos específicas; Internet...

#### Valoración la información obtenida:

- *Cantidad*: evalúa si hay suficiente información.
- *Actualización*.

### RECOPIRAR LA INFORMACIÓN

#### Evaluar la información:

##### *Autoría*:

¿Es especialista en la materia? ¿Cita las fuentes de información que ha utilizado? ¿Se trata de un libro o una revista revisada por expertos?

En los *recursos electrónicos*: Responsable: ¿Autor, institución o empresa?

*Objetividad*: metodología científica, corrección en la escritura.

##### *Contenidos*





## REDACCIÓN DEFINITIVA: TESTIMONIO DEL TRABAJO ESCRITO

¿Qué es un trabajo académico?

Un texto elaborado en torno a un tema y redactado según la aplicación de unas normas relativamente establecidas.

**Destinatario:** Lector culto, supuestamente ignorante del tema que se va a desarrollar.

Huir de la palabrería, de las generalidades y afirmaciones sin fundamentar, dado que inevitablemente producen la sensación de que no tienes nada interesante que aportar.



Evitar partir de ciertas obviedades





## INTRODUCCIÓN

Presentación del tema, la metodología y la motivación del trabajo, haciendo referencia a la literatura científica relevante y justificando su interés.

## TEXTO

Es recomendable que esté ordenado en **capítulos** y **secciones**, manteniendo una jerarquía en la presentación de los contenidos que haga comprensible el texto. Finalmente vienen las **conclusiones** y recomendaciones, en las que, a partir de lo planteado en las secciones anteriores, se presentan los resultados del trabajo, en relación con las hipótesis de partida que se exponían en la introducción. Es conveniente, según la tipología de trabajo, incluir **limitaciones** y **futuras líneas de investigación**.




## BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

Referencias normalizadas de aquellos documentos utilizados para la realización del trabajo.

Los **anexos** pueden incluir otro material utilizado en el trabajo, demasiado extenso para ser incluido en el texto. Pueden ser mapas, gráficos, tablas de resultados, análisis, etc.






## INTRODUCCIÓN

-  Pertinencia, interés y actualidad del tema.
-  Motivo de la elección del tema.
-  Contextualización social del tema

¿Por qué he elegido este tema?

¿Cómo he llegado hasta él?



-  Objetivos
-  Expectativas
-  Fundamentos y bases del trabajo



## OBJETIVOS



Distinción entre objetivo(-s) **general(-es)** y **específicos**



Redacte la cantidad de objetivos específicos que le permita alcanzarlos en tiempo real.

- Deben ser precisos, bien delimitados y claros.
- Deben guardar relación lógica con el objetivo general, el tema y el problema.



**Coherencia  
interna** en el  
trabajo



Asegúrese de elegir el **verbo correcto** para plantear cada objetivo (verbos precisos).



La introducción nunca debe ser un anticipo de la conclusión. Guarda el balance para el final y no digas frases como: “**Mi** intención es demostrar que...”; “La solución que **propondré** para este problema es que...”

**Primera fase:** Empieza con un comentario general que puede ser una definición teórica, una cita, un hecho histórico, una referencia al contexto histórico, social, geográfico, artístico, literario... o una pregunta.

**Segunda fase:** Presenta el tema propiamente dicho (claves fundamentales y posibles limitaciones).

**Tercera fase:** Anuncia tu plan de trabajo enumerando de un modo claro y sencillo los grandes apartados del texto.







### DESARROLLO

Capacidad para presentar unos contenidos apoyados en datos y/o citas de autores.

### INTERÉS DEL CONTENIDO

Capacidad para expresar las ideas personales mediante una argumentación clara, lógica y convincente.





## MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

### ARGUMENTOS TEÓRICOS **CONCEPTUALES**:

Tratan de dar respuesta al tema elegido o han tratado este. [Búsqueda en manuales, revistas científicas, bases de datos, páginas webs...].

ARGUMENTOS **CONTEXTUALES**: Búsqueda de datos estadísticos, informes de investigación reciente, normativas, reglamentos.



Correcta  
organización de las  
ideas

Sucesión lógica y coherencia interna entre los  
apartados y/o subapartados

De forma lineal

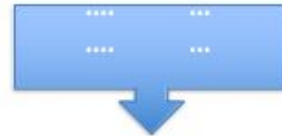


De forma jerarquizada

Superponiendo  
múltiples puntos de  
vista








Indicando las ventajas e  
inconvenientes de cada  
postura > conclusiones



## METODOLOGÍA





Perspectiva metodológica usada: cuantitativa, cualitativa, mixta

**INVESTIGACIÓN:** Descripción del proceso y diseño seguidos:

-  Sujetos, muestra, participantes, colaboradores, etc.
-  Recursos materiales y medios utilizados.
-  Instrumentos y técnicas de recogida de información.
-  Técnica de tratamiento de datos.
-  Procedimientos: fases, tiempos, lugares, incidencias.



## INFORMACIÓN, DATOS OBTENIDOS Y RESULTADOS

-  Organización de los datos e informaciones.
-  Análisis de dichos datos.
-  Comentarios y críticas.
-  Valoración de los resultados.



### CONCLUSIONES, PROYECCIÓN, PROPUESTAS, APORTACIÓN DEL TRABAJO

Respuesta a las preguntas planteadas al comienzo del trabajo.

¿Cumplimiento de los objetivos?

Se valorará que NO se lleve a cabo una mera repetición de ideas ya expresadas.

Breve evocación del tema principal del trabajo.

Valoración de lo más relevante del tema o de lo más significativo de la contribución particular.

Ir más allá de los aspectos abordados en el trabajo.

Líneas de futuro.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Al final del trabajo: recopilación de libros, capítulos, artículos de revistas, actas de congresos, páginas web, etc.

Solo lo utilizado y  
citado en el  
trabajo

Autoría conocida

Información veraz  
y verificable



Normativa APA



Nº DE LOTE

Actualidad

CONSUMIR PREFERENTEMENTE  
ANTES DEL:

5 años



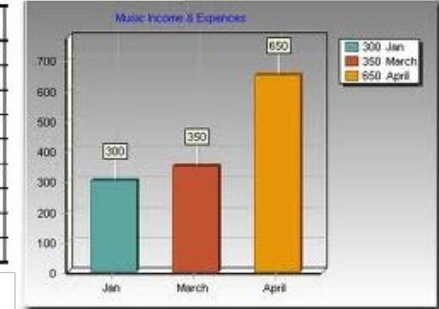
### TABLAS, CUADROS, FIGURAS, GRÁFICOS



Normativa APA

	ECONOMÍA	SOLEDAD	POLÍTICA	CULTURA
ALTA EDAD MEDIA	Agricultores-ganaderos de subsistencia, con elaboración de manufacturas caseras.	Feudalismo como organización de la sociedad basada en el predominio de la nobleza y en la división elemental.	Poder de la monarquía limitado por la nobleza y el alto clero.	Crisis espiritual por ideas filosóficas y creencias religiosas. Declive de la cultura greorromana, consolidándose esta únicamente en los monasterios. Arte románico. Concepto teocéntrico del mundo, debido a la fuerte influencia del cristianismo.
BAJA EDAD MEDIA	Resurgen las ciudades y se convierten en nuevos centros económicos. Aumenta la producción agrícola y ganadera, se cultivan nuevas tierras y se revitaliza el comercio a larga distancia.	El campo mantiene la sociedad feudalista. En la ciudad surge la burguesía y otros seres de calidad. Pérdida demográfica por el hambre, la guerra y la peste negra.	Fortalecimiento progresivo de los reyes. Plena por el poder entre la nobleza y la monarquía. Los reyes tratan también de imponerse a la iglesia. Guerra de los Cien Años. Desarrollo de las ciudades.	Progreso y desarrollo de importantes innovaciones técnicas. Diversidad de lenguas y dialectos de reformas en la iglesia (crisma de Occidente). Mayor interés por la instrucción; se abren nuevos centros de enseñanza con el desarrollo de las universidades. Desarrollo del gótico.

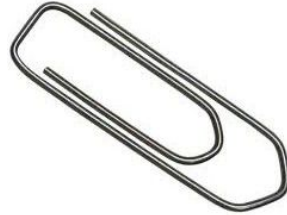
Espesor \ Ancho	1"	1 1/2"	2"	3"	4"
1/2"	0.137	0.206	0.273	0.410	0.547
3/4"	0.206	0.307	0.410	0.611	0.820
1"	0.273	0.410	0.547	0.820	1.093
1 1/2"	0.410	0.615	0.820	1.230	1.640
2"	0.547	0.820	1.093	1.640	2.187
3"	0.820	1.230	1.640	2.460	3.280
4"	1.093	1.64	2.187	3.280	4.373
5"	1.367	2.05	2.733	4.100	5.467
6"	1.640	2.46	3.280	4.920	6.560







## ANEXOS



Pueden incluirse tantos como se estimen necesarios.

Convenientemente identificados y referenciados



## CUESTIONES FORMALES

Extensión: 25-30 páginas  
(solo se exceptúan de este cómputo los anexos)

Time New Roman, 12 puntos

Márgenes: 2,5 cm (superior,  
inferior, izquierdo, derecho)

Espacio interlineado: 1,5

Formato de citas en el texto,  
referencias bibliográficas, tablas y  
figuras seguirán la última versión  
de la normativa APA.





Nombre del tutor

TÍTULO

*El trabajo académico: su redacción y  
pautas para la defensa oral*

AUTOR: MARÍA Á. LÓPEZ-VALLEJO  
TUTOR: XXXX

Grado en Educación Primaria

Curso 2023/2024

AÑO ACADÉMICO

Nombre del  
alumno-autor



## CUESTIONES FORMALES

### TÍTULO VII. Aspectos formales de los TFG

Art. 29. Los aspectos formales del TFG escrito serán los siguientes:

1. Extensión: entre 25 y 30 páginas. En ellas irán incluidos todos los apartados del trabajo excepto los anexos.
2. Las partes generales de TFG serán: portada (con título, nombre del alumno, del tutor y año académico), índice, texto principal, referencias bibliográficas y anexos.
3. El texto irá con fuente Times New Roman, 12 puntos, espaciado interlineal de 1.5. Los cuatro márgenes de la página serán de 2.5 cm.

FCED – R65/24 - 24/01/2024

6

**R65/24 Resolución de 24 de enero de 2024, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla de la Universidad de Granada por la que se establece la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado para los Grados que se imparten en la Facultad para el Curso Académico 2023-2024.**



4. El formato de citas en el texto, referencias bibliográficas, tablas y figuras seguirán la última versión de la normativa de APA.
5. El trabajo será individual y original, se penalizará el plagio a otros autores. Se incluirá el impreso para declaración de originalidad del TFG (Anexo XI).
6. Tanto el trabajo como la declaración de originalidad se entregarán en la sede electrónica de la UGR, en el apartado destinado a este fin, junto al formulario de solicitud (Anexo XII).





## ÍNDICE con todos los apartados

1. Introducción.....	1
2. Capítulo 1. Título del capítulo 1.....	1
2.1. Título 2.....	1
2.2. Título 2.....	1
2.1.1. Título 3.....	1
2.1.2. Título 3.....	1
3. Capítulo 2. Título del capítulo 2.....	2
3.1. Título 2.....	2
3.1.1. Título 3.....	2
3.1.2. Título 3.....	2
4. Capítulo 4. Título del capítulo 3.....	5
5. Referencias.....	6
6. Anexos.....	7


-  Apartado imprescindible para que los destinatarios puedan ubicarse fácilmente en el trabajo.
-  Deben incluirse todos los apartados (contenidos, bibliografía, tablas, figuras, anexos...)




### Antes de hacer efectiva la entrega del trabajo...




Revisa el encabezado.




Revisa la ortografía.



Utiliza el diccionario de sinónimos y/o ideológico para conseguir variedad y riqueza léxica.



Los títulos deben ser claros, cortos y llamativos, que inviten a la lectura y generen curiosidad.









Comprueba que la ortotipografía y el diseño (el tamaño de fuente, los márgenes, tipo de letra, interlineado, etc.) fueron los que se solicitaron.



### Antes de hacer efectiva la entrega del trabajo...

Comprueba que:

-  Las páginas están numeradas.
-  La introducción expresa con claridad el tema que has desarrollado y el plan de trabajo que has seguido.
-  La introducción produce una sensación inicial positiva sobre el resto del trabajo.
-  El contenido de cada apartado y subapartado es coherente con el título y subtítulo correspondiente.
-  La conclusión tiene un contenido propio y no se limita a resumir el trabajo.
-  Has mencionado la procedencia de las citas y de las fuentes de consulta.







## OTRAS RECOMENDACIONES

### Uso de conectores

**PARA COMENZAR:** Para empezar, en primer lugar, por un lado, inicialmente, primeramente, primero, al principio, actualmente, hoy en día, ante todo, para dar inicio...

**PARA AÑADIR:** Además, de igual forma, así mismo, asimismo, igualmente, paralelamente, análogamente, al mismo tiempo, por lo demás, por otra parte, por otro lado, en cuanto a, del mismo modo, de la misma forma, también, posteriormente, más...





PARA **RESUMIR**: En resumen,  
en síntesis, para resumir...

PARA **CONCLUIR**: En fin, por fin,  
por último, para terminar, para  
acabar, acabaré diciendo,  
finalmente, al final, como  
conclusión...



## Signos de puntuación



Punto



Coma



Tres puntos



Signos de interrogación y exclamación



Abreviaturas/Siglas/Símbolos



Apóstrofo



Guiones/Rayas



Cifras



¿Cómo vender mi producto  
ante compradores  
potenciales?



### ¿Cómo será evaluado? (I)

Art. 22. Se establece el siguiente procedimiento para la evaluación del TFG:

1. Asistencia a seminarios de formación: 2 puntos de la calificación total.
2. Evaluación por parte del tutor del TFG: 5 puntos de la calificación total.
3. Evaluación por parte de la Comisión Evaluadora: **3** puntos de la calificación total.
4. En el caso de obtener la máxima puntuación en la calificación total, el estudiante podrá optar a la Matrícula de Honor siempre y cuando tanto el tutor como la comisión lo propongan para tal efecto.



¿Cómo será evaluado por la  
comisión

## Anexos

- Anexo IV: Compromiso de tutorización (docx)
- Anexo XIII: Informe de seguimiento del TFG (docx)
- Anexo XI: Declaración de originalidad (docx)
- Anexo VII: Informe Final del tutor (docx)
- Anexo IX: Evaluación del tutor (docx)
- Anexo X: Evaluación de la Comisión del TFG (docx)





## ¿Cómo será evaluado por la comisión

### TÍTULO 7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Art. 30. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado vigente en la Universidad de Granada. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. De forma más específica, se establece que:

1. Como regla general, los TFG deberán ser sometidos a una defensa pública ante un Tribunal durante un tiempo máximo de 20 minutos en los que se incluyan 10 minutos de exposición y 10 minutos de debate.
2. El acto de defensa será público y se convocará con suficiente antelación a través de los canales habituales utilizados para el resto de las asignaturas del Grado.
3. Las Comisiones de Evaluación estarán constituidas por tres miembros del profesorado de la Universidad de Granada que en ese momento se encuentren tutelando otros TFG. No obstante, uno de los miembros de la Comisión de Evaluación podrá ser un evaluador externo. Además de la exposición oral realizada por el alumnado, las Comisiones de Evaluación dispondrán de un ejemplar del trabajo, preferiblemente en formato impreso, para su consulta durante el acto de la defensa.
4. Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora procederá a la calificación del trabajo, teniendo presente la memoria presentada, la exposición y debate realizados durante el acto de defensa y el informe emitido por el tutor/a. Como criterios de evaluación se deberá tener presente, al menos, la adquisición de competencias que se citan en el Art. 6. de esta normativa, así como lo establecido en lo referente al TFG en la memoria de verificación de cada título.



## TRABAJO FIN DE GRADO

### EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN

<b>GRADO</b>	Seleccione el Grado				<b>CURSO ACADÉMICO</b>	
<b>TÍTULO DEL TFG</b>						
<b>ALUMNO/A</b>					<b>DNI</b>	
INDICADOR	NIVEL DE LOGRO					LOGRO
	0	1	2	3	4	
<b>AS.I.3.</b> Sintetiza adecuadamente la información	No es capaz de sintetizar la información.	Sintetiza correctamente la información pero no es capaz de utilizarla para abordar la situación.	Sintetiza correctamente la información y la utiliza para abordar de forma insuficiente la situación.	Sintetiza correctamente la información y el uso realizado es casi el adecuado.	Sintetiza correctamente la información y la utiliza adecuadamente	
<b>AS.II.1.</b> Concreta y discute los resultados obtenidos.	No existe concreción en los resultados obtenidos.	Concreta los resultados pero no los evalúa y discute.	Concreta los resultados pero no los evalúa y discute correctamente.	Concreta los resultados pero no los evalúa y discute suficientemente.	Los resultados obtenidos se han concretado, evaluado y discutido adecuadamente.	
<b>AS.II.2.</b> Genera las conclusiones fundamentadas en los planteamientos teóricos y empíricos.	No es capaz de extraer conclusiones.	No genera adecuadamente todas las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	Genera algunas de las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	Genera la mayoría de las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	Genera adecuadamente todas las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	
<b>COE.I.1.</b> Muestra claridad, coherencia y corrección en el discurso oral	No se expresa con claridad por lo que no se entiende el mensaje. Comete faltas de expresión.	Se expresa con poca claridad y comete errores de expresión.	Se expresa con claridad pero la exposición carece de coherencia global.	Se expresa con claridad pero la coherencia global de la exposición es mejorable.	Realiza un exposición oral sobresaliente.	
<b>COE.II.2.</b> Uso adecuado del póster para facilitar la exposición del trabajo	El póster no tiene la suficiente calidad como para apoyar el discurso o la presentación.	El póster es mejorable en diversos aspectos formales (tamaño letra, color,...)	El póster tiene suficiente calidad pero el alumno/a no sabe utilizarlo en su exposición.	El póster tiene calidad pero es mejorable su utilización en la exposición.	Destaca en el uso del póster facilitando la comprensión.	

¿Cómo será evaluado por la comisión?





# Seminario III: Redacción de un trabajo académico y pautas para el discurso oral

¿Cómo será evaluado por la comisión?

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO					LOGRO
	0	1	2	3	4	
COE.III.1. Mantiene postura adecuada y contacto visual (solo para comunicación oral)	No mira a la audiencia, mostrando falta de control de la situación	Establece contacto visual con la audiencia ocasionalmente. No adopta una postura adecuada y que facilite la comunicación	Establece contacto visual con la audiencia insuficiente. No adopta una postura adecuada y que facilite la comunicación	Establece contacto visual con la audiencia suficiente pero no adopta una postura adecuada y que facilite la comunicación	Establece contacto (visual) con la audiencia adoptando una postura adecuada	
						SÍ/NO
<b>PROPONE AL ALUMNO/A PARA MATRÍCULA DE HONOR</b>						

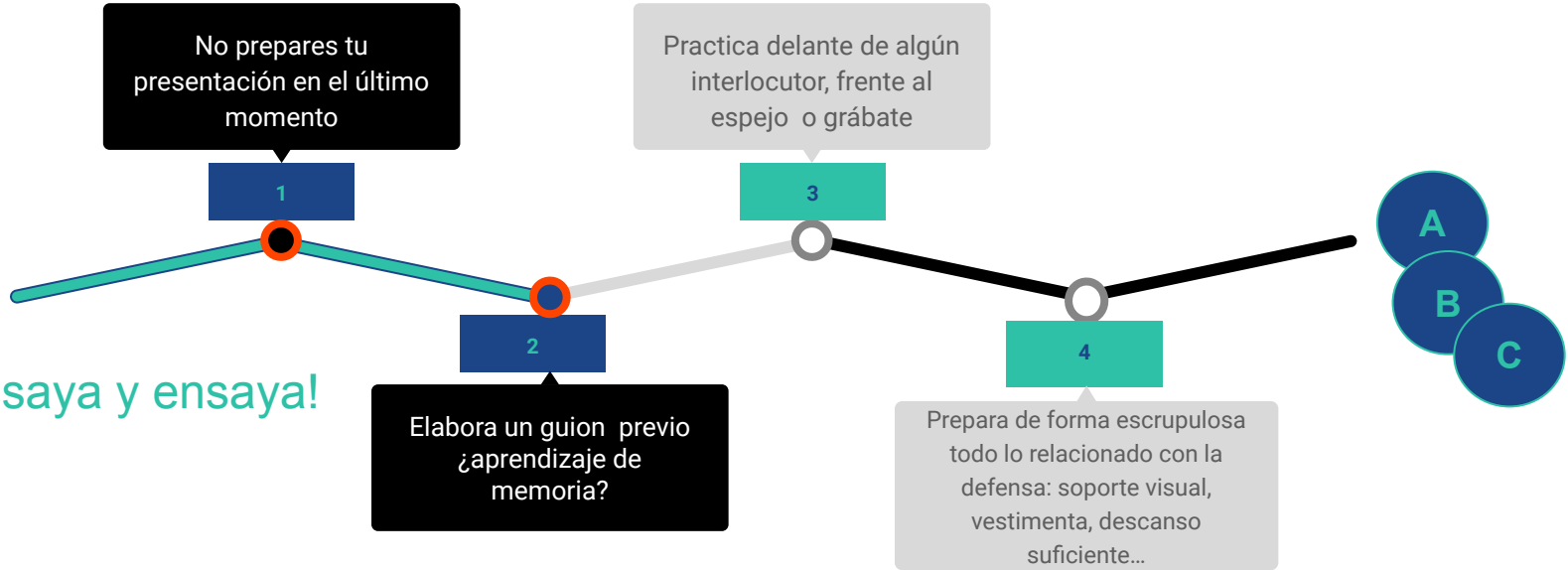
Melilla, a  de  de



Fdo.   
Presidente

Fdo.   
Secretario/a

Fdo.   
Vocal



¡Ensayá, ensaya y ensaya!



Nadie sabe más de tu trabajo que tú.  
¡Confía en él y en ti!



- Información **relevante**.
- Información **útil**.
- Equilibrio **texto** e **imagen**.
- Legibilidad.
- Número adecuado de diapositivas o páginas.
- Uso moderado de **colores** y **efectos**.
- **Imágenes** justificadas



Lenguaje  
**verbal**



Lenguaje **no**  
**verbal**



El **discurso** debe estar apoyado en la  
**presentación**.

La **presentación** debe valer para  
ilustrar el **discurso**.





### Introducción-Presentación

Contenido del trabajo: relaciones causales cronológicas, transaccionales... entre los elementos tratados.

No es necesario seguir literalmente todos los apartados y/o contenidos contemplados en el trabajo.

DEFENSA DE  
LOS  
CONTENIDOS





Marco teórico: Selección concisa y breve.



Metodología y plan de actuación llevado a cabo.



Resultados.



Conclusión o síntesis:  
reagrupación de ideas principales analizadas en el trabajo.

Insistencia en las soluciones propuestas, los logros del trabajo, los problemas o cuestiones que quedan por resolverse.

Propuestas que supongan retos para sucesivos trabajos.







Saluda y preséntate antes de comenzar tu discurso. Evita informalidades.

*Buenos días/Buenas tardes, mi nombre es...*

*Con el permiso de los miembros de la comisión /del tribunal*

*Con el permiso de los miembros que forman parte de la comisión/del tribunal...  
...iniciamos la exposición de nuestro Trabajo Fin de Máster, titulado...*



*El objetivo/propósito de esta exposición/ de este trabajo es...*

*Se hablará en primer lugar de...*

*A propósito de la investigación llevada a cabo se han tenido en cuenta los  
siguientes elementos...*

ÍNDICE

PÓSTER



Evita el uso de la primera persona del singular: ~~he analizado; he estudiado; me dispongo a; he llegado a la conclusión de que; mis objetivos son...~~



Usa un lenguaje científico y académico.  
Emplea la **terminología** adecuada.  
Huye de la palabrería innecesaria y de aquellas palabras que no domines.

Intenta despojarte de incómodas muletillas.

### Recomendaciones lingüísticas:

- **Conectores** o **marcadores** del discurso.
- ¿**Desdoblamiento genérico**?
- Evítense: anacolutos, extranjerismos innecesarios, queísmos, dequeísmos, usos incorrectos del infinitivo...



# Seminario III: Redacción de un trabajo académico y pautas para el discurso oral



# Seminario III: Redacción de un trabajo académico y pautas para el discurso oral





Habla despacio, con precisión y aplomo. Apóyate en las pausas que estimes convenientes.



Cuida el tono de voz; modúlalo según demande el discurso.



Mirar al suelo, al fondo o al techo

Evitar el contacto visual

Dar la espalda al público mientras se está mirando la presentación o póster

Mantener las manos en los bolsillos

Frotarse las manos

Ser peripatéticos

Fijar la vista en una persona

Tocarse el pelo, la cara, los anillos, pendientes...

Señalar el póster mientras se está exponiendo

Pedir volver a empezar porque te has quedado en blanco


Mantener una postura relajada y erguida

Evidenciar que se ha olvidado algo o se ha cometido un error

Vista panorámica



### INTERACCIÓN CON EL TRIBUNAL



Apunta lo más relevante: anota cuestiones que te vaya planteando cada uno de los miembros de la comisión (sugerencias de mejora, errores identificados, preguntas)

Responde  
concisamente

No interrumpas al tribunal durante su intervención.

Evita los gestos inapropiados mientras recibes la retroalimentación.

Muéstrate seguro y confiado de las respuestas que vas a dar.

No es necesario responder a todo, aunque sí a la mayoría de las preguntas planteadas.

Agradece cualquier tipo de valoración.

DESPUES



Entre...

lo que pienso,  
lo que quiero decir,  
lo que creo decir,  
lo que digo,  
lo que quieres oír,  
lo que oyes,  
lo que crees entender,  
lo que quieres entender  
y lo que entiendes...

...existen nueve  
posibilidades de no  
entenderse

Me he pasado toda la **noche**  
preparando la improvisación de  
mañana



Winston Churchill

Por consiguiente...  
**prepara, prepara y  
prepara...**



¡Muchas gracias y...  
...mucho ánimo!





## TÍTULO 7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Art. 30. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado vigente en la Universidad de Granada. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. De forma más específica, se establece que:

1. Como regla general, los TFG deberán ser sometidos a una defensa pública ante un Tribunal durante un tiempo máximo de 20 minutos en los que se incluyen 10 minutos de exposición y 10 minutos de debate.
2. El acto de defensa será público y se convocará con suficiente antelación a través de los canales habituales utilizados para el resto de las asignaturas del Grado.
3. Las Comisiones de Evaluación estarán constituidas por tres miembros del profesorado de la Universidad de Granada que en ese momento se encuentren tutelando otros TFG. No obstante, uno de los miembros de la Comisión de Evaluación podrá ser un evaluador externo. Además de la exposición oral realizada por el alumnado, las Comisiones de Evaluación dispondrán de un ejemplar del trabajo, preferiblemente en formato impreso, para su consulta durante el acto de la defensa.
4. Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora procederá a la calificación del trabajo, teniendo presente la memoria presentada, la exposición y debate realizados durante el acto de defensa y el informe emitido por el tutor/a. Como criterios de evaluación se deberá tener presente, al menos, la adquisición de competencias que se citan en el Art. 6. de esta normativa, así como lo establecido en lo referente al TFG en la memoria de verificación de cada título.